Fecha: 2024-08-01 17:22:20
Radicado: E2024DRME000479
No Folios: 48
Remitente: ARTURO ALONSO DUQUE JIMEMEZ
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: SIETE CUENTAS DE COBRO REGIONA

Bello

MEMORANDO INTERNO DRME 0477 de 2024

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Directora Gestión Financiera

DE: **ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ**

ASUNTO: **SIETE CUENTAS DE COBRO**

Cordial Saludo

Para los fines pertinentes, envió siete cuentas de cobro, de los siguientes contratistas: **ANA GABRIELA GOMEZ, CAROLINA CASTAÑO, ILIANA SANTOS, KAROL YAJAIRA VANEGAS, OSCAR PEREA, JUAN CAMILO PINEDA, VIRGILIO HERNANDE**Z, del 1 al 31 de julio de 2024

Link de acceso

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ekz762Yu_wZb-V9z6Ok_Z7m0GcFM_EO0

ANA GABRIELA GOMEZ
CAROLINA CASTAÑO
ILIANA SANTOS
KAROL VANEGAS
OSCAR PEREA
JUAN CAMILO PINEDA
VIRGILIO HERNANDEZ

Atentamente



ARTURO ALONSO DUQUE BERNAL
Director Regional Medellín

Anexos: 48 folios de siete cuentas de cobro
Copia: N/A

Proyectó: Mónica María Ramírez Valencia, Contratista Regional Medellín
VoBo: Arturo Alonso Duque Jiménez, Director Regional Medellín

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 4 Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato No. 321 de 30/04/2024	Virgilio de Jesús Hernández Martínez	7377140

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
01/08/2024	$ 4.900.000	01/07/2024 a 31/07/2024

OBJETO

"Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Medellín de la AUNAP para cumplir con las actividades de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en pro de la sostenibilidad y seguimiento del recurso pesquero y de la acuicultura en los departamentos de Quindío Risaralda y Caldas".

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ	DIRECCION REGIONAL MEDELLIN
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	105424

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09 Adquisición de bienes y servicios - Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

OBSERVACIONES:



FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Pereira, agosto 1 de 2024

CUENTA DE COBRO No. 03/2024

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
NIT. 900.479.669-8

DEBE A:

VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
C.C. No. 7'377.140 de San Pelayo

LA SUMA DE:

Valor en letras: Cuatro millones novecientos mil pesos m/cte.

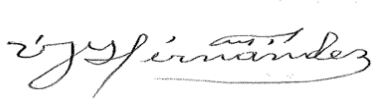
Valor en pesos: ($ 4.900.000)

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios No. 321 del 30 de abril de 2024, Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Medellín de la AUNAP para cumplir con las actividades de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en pro de la sostenibilidad y seguimiento del recurso pesquero y de la acuicultura en los departamentos de Quindío Risaralda y Caldas. Correspondiente al periodo comprendido de 01/07/2024 al 31/07/2024.

Por favor Consignar en: Cuenta de ahorros de Banco Caja Social
No. 240 678 05273

Pertenezco al régimen simplificado.

Atentamente,



VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
C.C. 7'377.140 de San Pelayo

Pereira, agosto 1 de 2024

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, Virgilio de Jesús Hernández Martínez**,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 7'377.140 expedida en San Pelayo, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planillas del mes de julio del año 2024.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de julio provenientes del contrato N° 321 de 2024 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto No. 1273 de 2018.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 7'377.140 de San Pelayo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7377140
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 21 23-12	TELÉFONO:	3273990
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4560796076**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999352583

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 313.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.600	$ 0	$ 313.600
SUBTOTALES:										**$ 313.600**	**$ 0**	**$ 313.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 245.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.000	$ 0	$ 0	$ 245.000
SUBTOTALES:													**$ 245.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 245.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 47.800	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 47.800
SUBTOTALES:									**$ 47.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 47.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES															
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE												
1	CC 7377140	HERNANDEZ MARTINEZ VIRGILIO DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.960.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.960.000	$ 313.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 313.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.960.000	$ 245.000	$ 0	$ 245.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.960.000	7377140	$ 47.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

TOTAL	**$ 606.400**

AUNAP	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ	DEPENDENCIA:	REGIONAL MEDELLÍN	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	321 del 2024	FECHA DEL CONTRATO:	30/4/2024	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 01/07/24
Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Medellín de la AUNAP para cumplir con las actividades de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en pro de la sostenibilidad y seguimiento del recurso pesquero y de la acuicultura en los departamentos de Quindío Risaralda y Caldas				Hasta: 31/07/24

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Apoyar a la Dirección Regional Medellín en la realización y coordinación de operativos de Control y Vigilancia, así como campañas de socialización con las demás autoridades (policía y otros entes públicos o privados), para verificar el cumplimiento de la normatividad acuícola y pesquera, en áreas de extracción, centros de acopio, comercializadoras, procesadoras y transportadores de productos pesqueros y acuícolas, en los departamentos de Quindio, Risaralda y Caldas.	Se realizaron un total de 28 operativos de inspección y vigilancia en 28 visitas de la siguiente manera: - En establecimientos de comercialización de productos pesqueros de consumo 15. - En predios donde se realizan cultivos 10. - En establecimientos de comercialización de productos pesqueros de ornamentales 3 Las 28 visitas realizadas fueron hechas en: - Risaralda 12 (Pereira 2, Santuario 6, La Virginia 2 y Belén de Umbría 2). - Caldas 10 (Manizales 7 y San José 3). - Quindío 6 (Armenia 6). Por departamentos porcentualmente se realizaron: - Risaralda: 12 operativos, equivalentes al 42,85% - Caldas: 10 operativos, equivalentes al 35,71% - Quindío: 6 operativos, equivalentes al 21,42% Por actividad porcentualmente se realizaron: - Consumo: 15 operativos, equivalentes al 53,57% - Cultivo: 10 operativos, equivalentes al 35,71% - Ornamentales: 3 operativos, equivalentes al 10,71% De los 28 operativos realizados - 5 ya tenían permisos para adelantar la actividad. - 23 son nuevos permisionarios.	01/07/2024 A 31/07/2024
2. Apoyar a la Regional Medellín en las acciones desarrolladas en la etapa de implementación del proceso de Ordenación Pesquera que se lleven a cabo en los Departamentos de Quindio, Risaralda y Caldas, jurisdicción de la Dirección Regional Medellín	Se realizó consulta sobre material histórico del proceso que se está adelantando con la comunidad de pescadores del embalse San Francisco en el municipio de Chinchiná en el departamento de Caldas y se estableció contacto telefónico con la Gestora Social del programa Dra María Sandra Ramirez González (Profesional Social - CHEC). Como resultado de esta acción el día 31 del presente, se hizo una reunión virtual en la que se acordó hacer una revisión de las agendas de temas e iniciar su deliberación en una reunión presencial para el próximo 9 de agosto y así retomar el proceso y coordinar acciones conjuntas al respecto.	01/07/2024 A 31/07/2024
3. Apoyar a la Dirección Regional Medellín en el acompañamiento y participación de las actividades interinstitucionales tales como: reuniones, eventos de Inspección y Vigilancia que se desarrollen en los departamentos de Quindio, Risaralda y Caldas, jurisdicción de la Dirección Regional Medellín	Se realizaron reuniones de tipo inter institucionales con los directores de las Unidades Agropecuarias Municipales o en su defecto de las Secretarías de Desarrollo Agropecuarias de 10 municipios de los departamentos del eje cafetero: Risaralda (Belén de Umbría, Balboa, Santuario, La Virginia, Pereira y Apía) y en el departamento de Caldas (Viterbo, Belalcázar, San José y Risaralda). El día 26 de julio se participó en representación del director de la Regional Medellín en la presentación del CONSEA Risaralda, evento realizado por la Gobernación de Risaralda a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	01/07/2024 A 31/07/2024
4. Apoyar a la Dirección Regional Medellín presentando los insumos para respuestas a PQRSD, así como cualquier requerimiento de Atención al ciudadano cuando le sea requerido por el supervisor del contrato.	Se prestó apoyo en el proceso de dar respuesta a una PQRS presentada por la fundación Red de Defensa Animal de Risaralda, en la que dicen haber recibido una denuncia en la que se presume la vulneración de condiciones de bienestar animal en el Parque Consotá (Pereira). Lo indicado por el denunciante corresponde a posible hacinamiento. Se realizó la diligencia y se dio respuesta oportuna al requerimiento.	01/07/2024 A 31/07/2024
5. Apoyar en la elaboración de informes técnicos de los decomisos realizados por infracción al estatuto general de pesca e infracciones en áreas protegidas, durante la realización de operativos de Inspección, Control y Vigilancia en los departamentos de Quindio, Risaralda y Caldas, jurisdicción de la Dirección Regional Medellín	En este periodo durante los operativos de control con acompañamiento de policía no se realizaron decomisos.	01/07/2024 A 31/07/2024

6. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en los procesos de pre - veda y veda que se lleven a cabo en la región en los departamentos de Quindio, Risaralda y Caldas, jurisdicción de la Dirección Regional Medellín	Aunque en este periodo aún no está vigente la próxima veda del bagre del Magdalena; ya se viene adelantando el proceso de información de la preveda sobre la veda que se adelantará próximamente entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre.	01/07/2024 A 31/07/2024
7. Brindar apoyo, en la ejecución de campañas de divulgación en los departamentos de Quindio, Risaralda y Caldas, jurisdicción de la Dirección Regional Medellín, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, previa elaboración de un plan operativo.	En días anteriores se venía adelantando contactos con directivos de la emisora Radial "Azúcar Estéreo" del municipio de La Virginia, de tal forma que el día 29 del presente, se promovió a través de la citada emisora una campaña de divulgación dirigida a la comunidad en general dando a conocer sobre la presencia activa de la AUNAP en el territorio. Específicamente se planteaba: qué es la AUNAP y en qué consisten sus acciones	01/07/2024 A 31/07/2024

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

Firma:

Fecha de Entrega: Jueves, 01/08/2024

SUPERVISOR

Nombre: ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ

Firma:

Nombre:

Firma: